



AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO 2024 – 2027.

ACTA 6 SEXTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO,
EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025.

-----DEL LIBRO NUMERO UNO DE LA ADMINISTRACION 2024-2027-----

----- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos del día miércoles 19 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, día señalado para que tenga verificativo la 6 Sexta Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Carmen Ivette Fernández Flores, en su carácter de Síndica Municipal y los C.C. Regidores, C. Luz María Ruelas Soltero, C. Elvira Gamboa Piña, C. Abraham Leal Salcedo, C. Jorge Gómez Romo, Lic. Omar Karim Cataño Cervantes (falta justificada), Lic. Areli Figueroa Soltero, C. Roberto Licon Hernández, Lic. Rosa Isela Ramos Valencia, Lic. Blanca Azucena Andrade García, todos pertenecientes al Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el orden del día, de lo cual se hacen sabedores los integrantes del cuerpo edilicio. Por lo que se procede a desahogar todos y cada uno de los puntos.

===== ORDEN DEL DÍA: =====

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.
- V. ASUNTOS VARIOS.
- VI. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.

TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia. - Se toma lista y se hace constar la presencia de los 10 integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----

J.M.C.

Roberto Licon H

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

CARMEN I VETTE F

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



II. Verificación del quórum legal. - Se hace constar que hay quorum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

III. Aprobación del orden del día. – Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad. -----

IV. DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JALISCO.
Se aprueba por unanimidad

V. Asuntos varios

1.- "En el desahogo del punto, el Presidente Municipal, Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, pone a consideración de los Regidores, la Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento de Tenamaxtlan, Jalisco, suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de la Hacienda Pública, ambas del Gobierno del Estado de Jalisco, el Convenio de Colaboración para la Participación y Ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, ejercicio fiscal 2025, mediante el cual se pretende dotar de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública del Municipio, para lo cual expone los lineamientos del Programa, y el esquema bipartita de participación entre el Estado y el Municipio, por lo que una vez analizada la propuesta, los Regidores por unanimidad aprueban la participación del Municipio en el referido Programa, de conformidad con el siguiente Acuerdo de Ayuntamiento:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Tenamaxtlan, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de la Hacienda Pública ambas del Gobierno del Estado de Jalisco, el Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, en la Modalidad A, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido Programa, dentro del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio. En los términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece el "Fonde Especial

CARMEN JUETEF

Roberto Licon A





para la Educación", a través del cual este Municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de hasta \$1,021,845.4 (un millón veintiún mil ochocientos cuarenta y cinco punto cuatro 10/100 M.N.), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal, y con el cual se beneficiarán hasta 1,318 alumnos.

SEGUNDO.- Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, que para tal efecto se firme.

TERCERO.- Se aprueba y autoriza de manera irrevocable a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, para que en caso de incumplimiento de pago, o cualquier otra obligación establecida en el Convenio que para tales efectos se celebre, se descuenta de las participaciones estatales, presentes o futuras.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, ratifica a la Mtra. Lilia Margarita López Chavarín como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados a El Ayuntamiento.

QUINTO.- Se aprueba y faculta a los C.C. Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo Presidente Municipal; Lic. Carmen Ivette Fernández Flores Sindica; LCP. Ramón Díaz Ruelas Encargado de la Hacienda Municipal; Lic. Cristian Noé Jacobo Loza Encargado de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad

2.- El presidente municipal el MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO Informa a los regidores presentes la invitación realizada por el presidente municipal de Autlán de Navarro, Jalisco MTRO. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ para se realice el HERMANAMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO CON EL MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO el día viernes 21 de febrero del año en curso, dicha sesión se realizara en el MUSEO Y CENTRO REGIONAL DE LAS ARTES DE AUTLÁN en la dirección José María Morelos #47, colonia centro a las 6:00 P.M.

Se aprueba por unanimidad

CARMEN IVETTE F.
Lic. Ov.

Roberto Licón H

Roberto Licón H

Loza





3.- Debate y en su caso aprobación para celebrar el CONVENIO DE COLABORACIÓN FISCAL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Se aprueba por unanimidad

4.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la jefa de áreas de bibliotecas Mtra. Esmeralda Foncerrada Cosío donde hace mención que el propósito a corto plazo es renovar dicho acuerdo de colaboración entre biblioteca y H. Ayuntamiento, con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de la biblioteca pública que se encuentra en dicho municipio. El cual solicita que dicho punto entre a sesión de cabildo para su aprobación, y una vez aprobado el secretario general realice el llenado del formato que se anexa a dicha petición.

Se aprueba por unanimidad

5.- Debate y en su caso aprobación sobre el CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN de la Red Estatal Digital Jalisco con una vigencia propuesta de 15 años, que celebran por una parte la Agencia De Conectividad Y Acceso A Internet representada por Juan Pablo Fernández Ramos en coordinación con el municipio de Tenamaxtlán, representado por Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo y LEP. Carmen Ivette Fernández Flores, en su carácter de Presidente Municipal y Sindica Municipal del ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad

6.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el C. Guillermo Marentes Salvatierra en la cual solicita permiso para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto para consumo en el restaurante-bar familiar "LOS COMPADRES" ubicado en la calle López Mateos número 58-A de la localidad de Juanacatlán, con un horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Por acuerdo tomado se solicita acuda protección civil para que inspeccione dicho lugar y si cuenta con los servicios básicos que contempla la ley, se le dé la autorización.

De igual manera el presidente municipal solicita al inspector de reglamentos que acuda a todos los restaurantes-bar y depósitos del municipio para que inspeccione si cuentan con sus licencias correspondientes y estén al corriente de sus pagos.

Se aprueba por unanimidad

7.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la C. María Erika Tovar la cual solicita permiso para la venta de bebidas destiladas de agave y cerveza en envase cerrado en la tienda de abarrotes ubicada en Juan Piña numero 28 A, en la localidad de San Ignacio municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

[Handwritten signature]

Roberto Licon JA
CARMEN IVETTE FLORES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Por acuerdo tomado se solicita acuda protección civil para que inspeccione dicho lugar y si cuenta con los servicios básicos que contempla la ley, se le dé la autorización.

Se aprueba por unanimidad

8.- Debate y en su caso aprobación sobre la propuesta por el Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo para que el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco participe en la "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL"

Se aprueba por unanimidad

9.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por padres de familia de la localidad de san Ignacio en la cual solicitan el apoyo económico por la cantidad de refacciones \$7,950, trabajo \$3,500 total \$11,450 para la reparación del vehículo que se utiliza para trasladar a los estudiantes de dicha localidad.

Se aprueba por unanimidad

10.- Debate y en su caso aprobación sobre el REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO.

Se aprueba por unanimidad

11.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el M.V.Z Javier García Núñez director del Centro de Bachillerato Tecnológico no. 299 el cual solicita la donación de 6 ventiladores de techo para las aulas de dicho plantel.

Por lo que se **aprueba por unanimidad** la cantidad de \$3,000.00 pesos para dicho apoyo.

12.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la COOPERATIVA LOS COPALEÑOS S.C DE R.L los cuales solicitan el apoyo económico del 50% que equivalen a la cantidad de \$35,000.00 treinta y cinco mil pesos para la compra de 200,000.00 doscientas mil unidades de crías de pescado, ya que es necesario suministrar los bordos de Copales y Miraplanes para poder mantener la economía del sector pesquero.

Se aprueba por unanimidad

13.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el M.V.Z Javier García Núñez director del Centro de Bachillerato Tecnológico no. 299 el cual solicita apoyo de donación e instalación de 500 metros cuadrados de adoquín en las instalaciones de dicho plantel.

CARMEN JUSTITIA
Just

Roberto Licon H

Ceballos

Just

[Firma]

[Firma]

[Firma]





Por acuerdo tomado se solicita al director presente un presupuesto de dicha petición ya que por el momento el ayuntamiento no cuenta con adoquín para donar.

Se aprueba por unanimidad, el segundo punto

14.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la Mtra. Margarita García Benavides educadora encargada del jardín de niños "Jean Piaget" la cual solicita apoyo para la rehabilitación del piso del patio cívico, ya que una parte del cual presenta alto riesgo de colapso

Por acuerdo tomado se solicita al director de obras públicas acuda a dicho plantel y realice un proyecto- cotización y lo presente en la próxima sesión de ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad

15.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el profe. José Francisco Bartolo Bivian director de la Primaria Federal Santos Degollados ubicada en la localidad de Juanacatlán, el cual solicita el apoyo para la reparación de los baños de sus instalaciones, ya que estos se encuentran en muy malas condiciones.

Por acuerdo tomado se solicita al director de obras públicas acuda a dicho plantel y realice un proyecto- cotización y lo presente en la próxima sesión de ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad

16.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de SOPORTE DE SISTEMA GOBPAY INGRESOS 2025 ENERO A DICIEMBRE 81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR por la cantidad de \$78,986.46

Se aprueba por unanimidad

17.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago del recibimiento donado por este ayuntamiento a los charros de Juanacatlán del día 02 de febrero del presente año, por la cantidad de \$13,000.00.

Se aprueba por unanimidad

18.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el C. Cornelio García Ramírez donde solicita la cooperación económica para la realización de un documental de su vida.

Por acuerdo tomado se aprueba por unanimidad la cantidad de \$30,000.00 pesos.

CARMEN JUSTICE
Carmen Justice

Roberto Licon H

Cecilia

CS
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





19.- Debate y en su caso aprobación sobre la aprobación del REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JALISCO.

Se aprueba por unanimidad.

20.- La sindica municipal y por acuerdo de los regidores presentes solicitan a la directora de ecología acuda a realizar una inspección y en su caso investigar la problemática de los árboles que se encuentran en dichas plazas de nuestro municipio (ya que se están secando) y una vez ya realizando dicha investigación de carácter urgente cite a los comerciantes que cuenten con puestos ambulantes a una reunión para tratar dicha situación.

21.- El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo informa que por su gestión y pláticas con el presidente municipal de Tecolotlan referente a los 18 estudiantes que acuden al Centro Universitario de los Valles llegaron al acuerdo de que el municipio de Tenamaxtlan haga la aportación de 600 litros de diésel al mes, ya que el municipio de Tecolotlan hace la aportación del camión y hace mención de la importancia de brindar el apoyo a dichos jóvenes de igual manera agradece al presidente de Tecolotlan por llegar a dicho acuerdo.

Se aprueba por unanimidad.

22.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto GALLETAS, CAFÉ, AZÚCAR Y DESECHABLE PARA PUBLICO EN GENERAL por la cantidad de \$5,565.00

Se aprueba por unanimidad.

23.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto FOCOS LET Y TUBOS por la cantidad de \$7,586.40

Se aprueba por unanimidad.

24.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto OXIGENO MEDICINAL por la cantidad de \$2,100.00

Se aprueba por unanimidad.

25.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto CAJA COLGANTE DE ALUMBRADO PÚBLICO por la cantidad de \$3,691.84

Se aprueba por unanimidad.

26.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto MODULO DE ENCENDIDO DE AMBULANCIA por la cantidad de \$1,455.00

Se aprueba por unanimidad.

27.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto CADENAS DE DISTRIBUCIÓN DE AMBULANCIA por la cantidad de \$5,878.97

Se aprueba por unanimidad.

CARMEN JUETTET

Roberto Licón A

Ceballos

For

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





28.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto VÁLVULA DE AMBULANCIA por la cantidad de \$2,465.00

Se aprueba por unanimidad.

29.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto TUBOS PVC DE AGUA Y ALCANTARILLADO por la cantidad de \$3,437.47

Se aprueba por unanimidad.

30.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto EDITORIAL DE LIBRO DE ANIVERSARIO por la cantidad de \$15,000.00

Se aprueba por unanimidad.

31.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto FIANZAS DE PRESIDENTE, TESORERO Y DIR. OBRAS PUBLICAS por la cantidad de \$25,604.10

Se aprueba por unanimidad.

32.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto REFACCIONES DE MAQUINARIA por la cantidad de \$1,307.83

Se aprueba por unanimidad.

33.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto REFACCIONES DE RETROEXCAVADORA por la cantidad de \$11,983.38

Se aprueba por unanimidad.

34.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de fondo general de participaciones con concepto REPARACIÓN DE CAMIÓN INTERNATIONAL RECOLECTOR por la cantidad de \$24,659.53

Se aprueba por unanimidad.

35.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto ROSCA DE REYES por la cantidad de \$10,000.00

Se aprueba por unanimidad.

36.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto RECIBOS OFICIALES por la cantidad de \$10,788.00

Se aprueba por unanimidad.

37.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto COMPRA DE IMPRESORA DE TRANSPARENCIA por la cantidad de \$3,942.84

Se aprueba por unanimidad.

38.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto MOVIMIENTO DE RETROEXCAVADORA A LOS ENCINOS por la cantidad de \$4,640.00

Se aprueba por unanimidad.

CARMEN IVETTE
[Firma]

Roberto Licón A
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





39.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto MOVIMIENTO DE RETROEXCAVADORA A LOS ENCINOS FRACC. FRAY ALCALDE por la cantidad de \$4,640.00

Se aprueba por unanimidad.

40.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto MOVIMIENTO DE RETROEXCAVADORA por la cantidad de \$4,640.00

Se aprueba por unanimidad.

41.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto REPARACIÓN DE CAMION RECOLECTOR por la cantidad de \$6,940.00

Se aprueba por unanimidad.

42.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto REPARACIÓN DE TSURU DE SERVICIOS GENERALES por la cantidad de \$5,827.84

Se aprueba por unanimidad.

43.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto REFACCIONES PARA VEHÍCULOS (RANGER AGUA POTABLE, RAM OBRAS PUBLICAS) por la cantidad de \$3,321.08

Se aprueba por unanimidad.

44.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE AMBULANCIA por la cantidad de \$9,910.00

Se aprueba por unanimidad.

45.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto CREMALLERA DE FORD RANGER por la cantidad de \$5,500.00

Se aprueba por unanimidad.

46.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de recurso propio con concepto APOYO A CENTRO DE SALUD EN REPARACIÓN DEL VEHICULO NISSAN por la cantidad de \$3,500.00

Se aprueba por unanimidad.

47.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de FORTAMUN con concepto REPARACIÓN DE PATRULLA por la cantidad de \$3,100.00

Se aprueba por unanimidad.

48.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de FORTAMUN con concepto REPARACIÓN DE ELEVADOR DE PATRULLA por la cantidad de \$700.00

Se aprueba por unanimidad.

49.- Debate y en su caso aprobación sobre el pago de FORTAMUN con concepto ENERGÍA ELECTRICA por la cantidad de \$133,529.00

Se aprueba por unanimidad.

CARMEN HUETEG.
Luz

Roberto Licon A.

Carmen

Luz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





VI. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA - TODA VEZ CUMPLIDOS LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS SIENDO LAS 11:18 ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 19 DE FEBRERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, PROCEDO A DAR CLAUSURA A LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES QUIENES RATIFICAN TODO.

----- Doy fe. -----

MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

CARMEN IVETTE
LIC. CARMEN IVETTE FERNÁNDEZ FLORES
SINDICA

C. ELVIÑA GAMBOA PIÑA
REGIDORA

JG
C. JORGE GÓMEZ ROMO
REGIDOR

LIC. ARELI FIGUEROA SOLTERO
REGIDORA

LIC. ROSA ISELA RAMOS VALENCIA
REGIDORA

C. LUZ MARÍA RUELAS SOLTERO
REGIDORA

C. ABRAHAM LEAL SALCEDO
REGIDOR

LIC. OMAR KARIM CATAÑO CERVANTES
REGIDOR

Roberto Licon H
C. ROBERTO LICON HERNÁNDEZ
REGIDOR

LIC. BLANCA AZUCENA ANDRADE GARCÍA
REGIDORA

LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

